

NACIONES UNIDAS
Asamblea General
QUINCUAGÉSIMO PRIMER PERÍODO DE SESIONES
Documentos Oficiales

SEGUNDA COMISIÓN
32ª sesión
celebrada el lunes
11 de noviembre de 1996
a las 15.00 horas
Nueva York

ACTA RESUMIDA DE LA 32ª SESIÓN

Presidente: Sr. HAMBURGER (Países Bajos)

SUMARIO

TEMA 96 DEL PROGRAMA: DESARROLLO SOSTENIBLE Y COOPERACIÓN ECONÓMICA INTERNACIONAL (continuación)

- f) ERRADICACIÓN DE LA POBREZA (continuación)
- c) INTEGRACIÓN DE LAS ECONOMÍAS EN TRANSICIÓN EN LA ECONOMÍA MUNDIAL (continuación)

TEMA 94 DEL PROGRAMA: CUESTIONES DE POLÍTICA MACROECONÓMICA

- a) LA CRISIS DE LA DEUDA EXTERNA Y EL DESARROLLO
- b) LA FINANCIACIÓN DEL DESARROLLO, INCLUIDA LA TRANSFERENCIA NETA DE RECURSOS ENTRE LOS PAÍSES EN DESARROLLO Y LOS PAÍSES DESARROLLADOS

La presente acta está sujeta a correcciones. Dichas correcciones deberán enviarse, con la firma de un miembro de la delegación interesada, y *dentro del plazo de una semana a contar de la fecha de publicación*, a la Jefa de la Sección de Edición de Documentos Oficiales, oficina DC2-794, 2 United Nations Plaza, e incorporarse en un ejemplar del acta.

Las correcciones se publicarán después de la clausura del período de sesiones, en un documento separado para cada Comisión.

Distr. GENERAL
A/C.2/51/SR.32
20 de diciembre de 1996

ORIGINAL: ESPAÑOL

Se declara abierta la sesión a las 15.05 horas.

TEMA 96 DEL PROGRAMA: DESARROLLO SOSTENIBLE Y COOPERACIÓN ECONÓMICA INTERNACIONAL (continuación) (A/C.2/51/L.17 y L.18)

f) ERRADICACIÓN DE LA POBREZA (continuación)

Proyecto de resolución sobre el Primer Decenio de las Naciones Unidas para la Erradicación de la Pobreza (A/C.2/51/L.18)

1. El Sr. ACUÑA (Costa Rica) presenta, en nombre del Grupo de los 77 y China, el proyecto de resolución A/C.2/51/L.18.

c) INTEGRACIÓN DE LAS ECONOMÍAS EN TRANSICIÓN EN LA ECONOMÍA MUNDIAL (A/C.2/51/L.17)

2. El Sr. FEDORTCHENKO (Federación de Rusia) presenta el proyecto de resolución A/C.2/51/L.17.

TEMA 94 DEL PROGRAMA: CUESTIONES DE POLÍTICA MACROECONÓMICA (A/51/87, A/51/208-S/1996/543)

a) LA CRISIS DE LA DEUDA EXTERNA Y EL DESARROLLO (A/51/294)

b) LA FINANCIACIÓN DEL DESARROLLO, INCLUIDA LA TRANSFERENCIA NETA DE RECURSOS ENTRE LOS PAÍSES EN DESARROLLO Y LOS PAÍSES DESARROLLADOS (A/51/291 y A/51/388)

3. El Sr. HERMAN (Jefe de la Subdivisión de Relaciones Económicas Internacionales del Departamento de Información Económica y Social y Análisis de Políticas) presenta los informes preparados por la Secretaría en relación con el subtema 94 a) del programa (A/51/294) y con el subtema 94 b) del programa (A/51/291 y A/51/388) y, a ese respecto, indica que los dos primeros son actualizaciones de informes anteriores, mientras que el tercero responde a una nueva iniciativa de la Asamblea y su conclusión es más bien una sugerencia en relación con el diálogo entre las Naciones Unidas y las instituciones de Bretton Woods y las maneras de realzar ese diálogo con respecto a las cuestiones relativas a la integración financiera mundial. En la elaboración de todos estos informes, la Secretaría ha contado con la cooperación de la secretaría de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD), el Fondo Monetario Internacional (FMI) y el Banco Mundial.

4. Los informes responden a la solicitud formulada por la Asamblea General en su resolución 50/227, de 24 de mayo de 1996, sobre las nuevas medidas para la reestructuración y la revitalización de las Naciones Unidas en las esferas económica y social y esferas conexas. En el párrafo 33 de dicha resolución, la Asamblea pidió informes "más concisos y más orientados a la acción" en los que se subrayaran "las esferas críticas que requieren la adopción de medidas por parte de la Asamblea General" y en los que se hicieran "recomendaciones concretas". En atención a esa solicitud, en los informes se han incluido varios cuadros con información concisa sobre la situación de la deuda externa de los

países en desarrollo y las transferencias netas de recursos hacia esos países, y se han formulado conclusiones relativas a las políticas.

5. Por lo que se refiere al informe sobre el problema de la deuda externa (A/51/294), cabe destacar una de sus conclusiones, que guarda relación con los acontecimientos significativos en el ámbito de la estrategia internacional sobre la deuda que se produjeron en las recientes reuniones del Comité Provisional de la Junta de Gobernadores del FMI y el Comité Ministerial Conjunto de las Juntas de Gobernadores del Banco y del Fondo para la Transferencia de Recursos Reales a los Países en Desarrollo (Comité para el Desarrollo), en particular en lo que respecta al tratamiento de la deuda de un grupo de países pobres muy endeudados. Las medidas concretas adoptadas en esas reuniones son sumamente alentadoras, al igual que el texto de los comunicados, en los que se reconoce la necesidad de adoptar un enfoque concertado y general para abordar los problemas de la deuda de los países en desarrollo. En ese sentido, en el informe se pide que los análisis que se lleven a cabo para determinar los destinatarios de la nueva iniciativa relativa a la deuda no excluyan la posibilidad de ampliar la lista de países que precisan asistencia especial para hacer frente a sus problemas en la esfera de la deuda.

6. En el informe sobre la transferencia neta de recursos (A/51/291) se hace hincapié en la inestabilidad de determinadas corrientes privadas y en la difícil situación de los países, en especial de África, que no han recibido apenas inversiones internacionales privadas. En la actualidad se observan en África señales de recuperación que podrían indicar el final de un largo período de deterioro económico general. No obstante, no es seguro que se mantenga el crecimiento económico per cápita en África, y los inversores internacionales privados siguen dando muestras de cautela. Por consiguiente, debe prestarse asistencia a los países de África para que puedan profundizar los avances a corto plazo logrados, y para ello es precisa más asistencia oficial para el desarrollo. Lo mismo puede decirse en relación con todos los países menos desarrollados y los países de bajos ingresos en general. Las fuentes oficiales de financiación deben seguir proporcionando gran parte de la financiación internacional necesaria para ayudar a numerosos países en desarrollo a acelerar y mantener su crecimiento económico.

7. El orador se refiere, por último, al informe relativo a la integración financiera mundial (A/51/388) y, en ese sentido, recuerda que en su anterior período de sesiones la Asamblea General aprobó la resolución 50/91, de 20 de diciembre de 1995, en respuesta a la grave inquietud de los países importadores de capitales, la comunidad financiera internacional e incluso los órganos reguladores de los mercados financieros por el peligro que presentaban los episodios de inestabilidad del mecanismo financiero internacional surgido de los cambios técnicos y de la liberalización financiera. Desde entonces, se han adoptado numerosas medidas encaminadas a restaurar la confianza internacional, pero sigue siendo necesario vigilar la situación financiera mundial, como de hecho están haciendo el FMI y diversos órganos técnicos de alcance más limitado. Además, la Asamblea General ha tratado de llevar a cabo una supervisión activa en el plano político. En la conclusión del informe se aborda la manera en que podría mejorarse el diálogo entre las Naciones Unidas y las instituciones de Bretton Woods, del que la cuestión de la integración financiera mundial es un elemento muy importante, y se sugiere que los contactos oficiosos que ya existen entre las secretarías de las diversas organizaciones podrían servir de base para

intercambios de opiniones más explícitos en relación con los informes sobre la situación financiera y económica mundial preparados por cada una de ellas.

8. El Sr. ACUÑA (Costa Rica), hablando en nombre del Grupo de los 77 y China, expresa su agradecimiento al Secretario General por sus amplios informes y al Jefe de la Subdivisión de Relaciones Económicas Internacionales del Departamento de Información Económica y Social y Análisis de Políticas por su declaración introductoria, y acoge con agrado el informe sobre la situación de la deuda (A/51/294), en el que se subraya la necesidad de llegar a un acuerdo definitivo por el que se reduzca la deuda en la masa crítica precisa para restablecer la capacidad de los países en desarrollo para hacer frente al servicio de la deuda, fortalecer la confianza de los inversores y propiciar corrientes financieras positivas. Aunque la estrategia internacional sobre el problema de la deuda ha permitido ya lograr avances considerables en relación con el alivio del servicio de la deuda, la persistencia del problema sigue siendo motivo de grave preocupación y, a ese respecto, el Grupo de los 77 está plenamente de acuerdo con la conclusión del informe de que las actuales medidas de alivio de la deuda son insuficientes, por lo que es preciso modificarlas.

9. En ese sentido, resulta alentador que en la Declaración de la Reunión en la Cumbre del Grupo de los Siete, celebrada en Lyon (Francia) en junio de 1996, y en el comunicado emitido al término de la reunión del Comité Ministerial Conjunto de las Juntas de Gobernadores del Banco y del FMI (Comité para el Desarrollo) celebrada en octubre de 1996, se apoya decididamente la nueva iniciativa relativa a la deuda de los países pobres muy endeudados. No obstante, las medidas previstas en esa iniciativa no bastan para lograr una solución duradera. Es preciso un enfoque innovador, efectivo y a largo plazo, que debería plasmarse en un conjunto de principios comunes para las futuras negociaciones sobre la deuda, que incluyan medidas para una reducción considerable de todas las categorías de la deuda. Por otra parte, a fin de elaborar una estrategia sobre la deuda que resulte efectiva y duradera, es preciso tener en cuenta los cambios de la realidad mundial. La creciente mundialización de la economía y la interdependencia de las economías nacionales exigen que se aborde el problema de la deuda externa mediante un enfoque general e integrado tendiente a la consecución del desarrollo y que incluya un sistema internacional de comercio no discriminatorio, abierto y basado en reglas claras, así como el aumento de las corrientes financieras y del acceso a la tecnología.

10. En el plano nacional, es necesario restablecer la estabilidad macroeconómica mediante una política monetaria y fiscal estricta, movilizar recursos internos, diversificar las exportaciones y la producción y elaborar y aplicar programas de ajuste. No obstante, las políticas nacionales por sí solas no son suficientes en las nuevas circunstancias, por lo que es necesario un entorno internacional propicio. Los países desarrollados deberían aplicar, especialmente en las esferas de la liberalización del comercio, las corrientes financieras y la estabilidad monetaria, políticas macroeconómicas adecuadas, sin las cuales seguirán viéndose menoscabados los esfuerzos de desarrollo de muchos países en desarrollo que han encontrado dificultades para hacer frente a sus obligaciones de servicio de la deuda.

11. En referencia a algunos aspectos concretos del informe, el orador pide que se proporcionen más detalles sobre la iniciativa relativa a la deuda de los países pobres muy endeudados a la que se alude en el párrafo 40, y solicita que

el Secretario General presente en el próximo período de sesiones de la Asamblea General, conjuntamente con el Banco Mundial y el FMI, información amplia actualizada sobre los progresos logrados en relación con dicha iniciativa. A ese respecto, coincide con la observación formulada en el párrafo 46 en el sentido de que será necesario "que las instituciones financieras multilaterales hagan contribuciones más considerables haciendo mayor uso de sus propios recursos".

12. El orador destaca que en el informe no se aborda la cuestión de los sistemas de seguridad social para los grupos vulnerables y recuerda que en su resolución 50/92, de 20 de diciembre de 1995, la Asamblea General hizo hincapié en la necesidad urgente de seguir proporcionando sistemas de seguridad social a los grupos vulnerables más afectados por la aplicación de programas de reforma económica en los países deudores, en particular a los grupos de bajos ingresos. Por último, hace suyas las conclusiones expresadas en el párrafo 51 del informe en el sentido de que para evitar que se produzcan nuevas crisis es fundamental limitar la exposición de los países de ingresos medianos a las formas más inestables de financiación antes de que sus economías estén preparadas y mantener la confianza de los inversores financieros internacionales, y de que, si bien cada país tiene una responsabilidad fundamental a ese respecto, la comunidad internacional también se ha comprometido a desempeñar un papel más importante.

13. La crisis de la deuda externa y el inadecuado nivel de la financiación del desarrollo guardan una estrecha relación. Es preciso que los esfuerzos de los países en desarrollo por movilizar recursos internos reciban un apoyo externo acorde con sus necesidades; por ello es motivo de preocupación el agotamiento de la asistencia convenida y prometida por los países desarrollados, especialmente la asistencia oficial para el desarrollo. Se necesita con urgencia que los países desarrollados mejoren cuantitativa y cualitativamente la asistencia oficial para el desarrollo mediante, entre otras cosas, la reducción de los gastos de amortización. En este sentido, las cifras contenidas en el informe del Secretario General sobre la transferencia neta de recursos (A/51/291) hacen patente el carácter impredecible e insostenible de las corrientes financieras en los mercados internacionales de capital, que se ve agravado por la interdependencia cada vez mayor y la integración financiera. Como se indica en los párrafos 7 a 10 del informe, durante los últimos años han ido en aumento las corrientes de capital privado de los países desarrollados a varios países en desarrollo de Asia, América Latina y el Oriente Medio, y aunque esas corrientes han promovido por lo general el desarrollo económico, a veces han generado presiones inflacionarias, y en algunos casos se han registrado salidas súbitas de capital a causa de la pérdida de confianza de los inversionistas. Por otra parte, las corrientes de capital privado a los países en desarrollo se han dirigido solamente a un pequeño número de esos países.

14. Resulta paradójico que, como se indica en el mencionado informe, siga haciendo falta una fuerte presencia oficial para ayudar y tratar de superar problemas mundiales que ponen en peligro el desarrollo, en momentos en que el mundo se ve libre de los efectos de la guerra fría y las necesidades de los países en desarrollo crecen rápidamente. Asimismo, es lamentable que no se espere llegar este año a un acuerdo sobre el aumento de los recursos del FMI a través de la Undécima Revisión General de Cuotas. En cambio, se prevé que en sus reuniones anuales del presente año, el FMI y el Banco Mundial adopten una

decisión con respecto al Servicio financiero reforzado de ajuste estructural y, en este sentido, el Grupo de los 77 y China exhortan a todos los gobiernos, en particular a los de los países desarrollados, a que cooperen en las cuestiones relacionadas con ese Servicio para que pueda llegarse a un acuerdo sobre su reposición oportuna y adecuada.

15. El Grupo de los 77 y China coinciden con las conclusiones del Secretario General relativas a la asistencia oficial para el desarrollo que figuran en el párrafo 38 del informe. Resulta innegable que, para la mayor parte de los países en desarrollo, la ayuda constituye una inversión en el desarrollo y no una mera transferencia de recursos financieros. El Grupo de los 77 y China hacen hincapié en la necesidad de intensificar los esfuerzos encaminados a asegurar una corriente sustancial de recursos para el desarrollo mediante, entre otras cosas, la expansión de los créditos multilaterales, el fomento de las inversiones extranjeras directas y un mayor suministro de recursos en condiciones favorables que no creen deuda. La alarmante reducción de los recursos financieros destinados a atender las necesidades y los objetivos de los países en desarrollo reafirma la importancia y la necesidad cada vez mayor de que se convoque una conferencia de las Naciones Unidas sobre financiación del desarrollo. El Grupo de los 77 y China se proponen presentar proyectos de resolución sobre estas cuestiones.

16. El Sr. HERMAN (Jefe de la Subdivisión de Relaciones Económicas Internacionales del Departamento de Información Económica y Social y Análisis de Políticas), en respuesta a algunos aspectos de la declaración formulada en nombre del Grupo de los 77 y China, dice que se ha puesto a disposición de las delegaciones un folleto del Banco Mundial que contiene información sobre la iniciativa de financiación del Banco. En relación con los progresos alcanzados en la aplicación de esa iniciativa, el Departamento trabajará en estrecha colaboración con el Banco Mundial para preparar información sobre ese particular. Con respecto al problema de la deuda de los países pobres muy endeudados, destaca los datos que figuran en el párrafo 45 y en el cuadro 5 del documento A/51/294. En relación con las medidas encaminadas a aliviar la carga de la deuda, en el párrafo 5 del mismo informe se ponen de relieve varios de los aspectos enunciados en la resolución 50/227 de la Asamblea General y se indican los documentos básicos que sirvieron de antecedentes de dicha resolución. Por otra parte, en el anexo del Informe sobre el Desarrollo Mundial figuran indicadores del desarrollo que constituyen información estadística actualizada. El Departamento está a punto de terminar el proyecto de informe sobre la situación social en el mundo, que se publicará a principios del próximo año.

17. La Sra. BROWNE (Irlanda) hablando en nombre de la Unión Europea y de Bulgaria, Chipre, Eslovaquia, Estonia, Islandia, Lituania, Noruega, la República Checa y Rumania, que se han sumado a su declaración, reconoce la carga que impone la deuda externa a muchos países en desarrollo, en particular a los más pobres y endeudados, y expresa especial preocupación por la situación de muchos países de África. Dado que los problemas relacionados con la deuda varían notablemente de un país a otro, es preciso que las medidas encaminadas a resolverlos se adapten a las necesidades de cada caso y, a ese efecto, mediante una estrategia progresiva, la comunidad financiera internacional ha coadyuvado a introducir en los países en desarrollo importantes mejoras basadas en políticas económicas sólidas y programas de ajuste y reforma. La Unión Europea acoge con especial beneplácito los progresos alcanzados en la reducción de las deudas

bilaterales mediante su cancelación o la aplicación de las condiciones de Nápoles por el Club de París, si bien reconoce que se necesitan más esfuerzos nacionales e internacionales. Las instituciones de Bretton Woods han dado un importante paso en esta dirección al respaldar el programa de acción para solucionar el problema de la deuda de los países pobres muy endeudados, en cuyo marco los tres principales grupos de países acreedores han confirmado que adoptarán medidas coordinadas y simultáneas, pero independientes, y compartirán los gastos de manera equitativa; además, se han aceptado una estructura flexible y un enfoque por casos para tener en cuenta las características de las economías de los países pobres muy endeudados. La Unión Europea celebra el reciente anuncio por el Club de París de que se prevé ir más allá de las condiciones de Nápoles y proporcionar una reducción de la deuda de hasta el 80% a los países que reúnan las condiciones necesarias para recibir alivio adicional, y exhorta a los países acreedores no pertenecientes al Club de París a que participen en la iniciativa en condiciones similares. Por otra parte, conforme a lo indicado en el informe del Secretario General sobre la cuestión (A/51/294), algunos de los países de ingresos medianos muestran signos de una posición financiera externa frágil, y es preciso que adopten políticas sólidas y prosigan los esfuerzos por alcanzar y mantener condiciones estables. Pese a las difíciles circunstancias, el pasado año tuvieron lugar acontecimientos positivos en materia de corrección de los problemas de la deuda de los países en desarrollo, entre ellos los acuerdos sobre la undécima reposición de los recursos de la Asociación Internacional de Fomento y la séptima reposición de los recursos del Fondo Africano de Desarrollo, a las que contribuyeron los Estados miembros de la Unión Europea. Cabe destacar también entre estos logros el informe del Grupo de Estudio sobre los Bancos Multilaterales de Desarrollo y sus recomendaciones. Con todo, aún falta mucho para solucionar los problemas de la deuda de los países pobres muy endeudados, y los progresos que se alcancen dependerán de lo que puedan hacer los propios países con el apoyo de la comunidad internacional.

18. El Sr. SAAD (Túnez) hace suya la declaración formulada por el representante de Costa Rica en nombre del Grupo de los 77 y China y se refiere a la crisis de la deuda externa, que no remite, a pesar de las diversas iniciativas adoptadas por los países acreedores y por las instituciones financieras multilaterales. En este sentido Túnez celebra la nueva Iniciativa del Banco Mundial y el FMI para resolver el problema de la deuda de los países pobres muy endeudados. Asimismo, toma nota con reconocimiento del compromiso contraído en Lyon por los países miembros del Grupo de los Siete de ampliar la aplicación de las condiciones de Nápoles. Sin embargo, estas diversas estrategias apenas han constituido un paliativo en vista de que, según se indica en el informe del Secretario General sobre la situación de la deuda (A/51/294), en 1995 la deuda externa bruta de los países en desarrollo importadores de capital aumentó en el 7,4% con respecto al año anterior, y, según datos del Banco Mundial, 16 de los 52 países que se clasificaron este año como muy endeudados son países de ingresos medianos. La gravedad de la situación se aprecia más aún en el caso de África, dado que a fines de 1995 los retrasos acumulados respecto del principal y los intereses de la deuda a largo plazo representaron cerca de la tercera parte de la deuda externa. Esta crisis justifica ampliamente el llamamiento formulado para la Asamblea General en su resolución 50/92.

19. Con respecto a la cuestión de la política macroeconómica, la delegación de Túnez considera que, en el marco de la financiación del desarrollo, las corrientes de capitales plantean a los países en desarrollo un desafío tan

importante como el de la deuda. Si bien los progresos técnicos han permitido reducir el costo de las transacciones financieras internacionales y se ha registrado una mundialización de las finanzas, los principales factores que influyen en las corrientes de capital son los tipos de interés y los tipos de cambio internacionales, que a menudo escapan al control incluso de los países poderosos. La situación es particularmente difícil para los países en desarrollo por cuanto la liberalización de sus transacciones con el exterior los hace cada vez más vulnerables a las fluctuaciones imprevistas de las corrientes de capital privado en los mercados financieros internacionales. Por ello, la delegación de Túnez subraya la necesidad de un clima favorable para asegurar la estabilidad de las corrientes internacionales y prevenir el efecto desestabilizador de esas fluctuaciones. Asimismo, reconoce la importancia de un entorno nacional que fomente la confianza para asegurar la afluencia de capitales privados y su sostenibilidad mediante reformas estructurales y la liberalización de los intercambios.

20. La estrategia de Túnez, encaminada a la creación de una economía de mercado y a una integración cada vez mayor en el comercio mundial, ha permitido su ingreso en la Organización Mundial del Comercio y, sobre todo, la conclusión en 1995 de un acuerdo de asociación con la Unión Europea. Ahora bien, pese al papel determinante de la política interna respecto de la afluencia de capitales privados, es indispensable que se tomen disposiciones a nivel internacional para garantizar la eficacia de las reformas internas, y en ese sentido cabe recordar que, conforme a la resolución 50/91 de la Asamblea General, es preciso fortalecer la cooperación y la coordinación entre los países interesados y las instituciones de Bretton Woods como medio de crear un entorno financiero internacional estable y propicio para el crecimiento económico, en particular de los países en desarrollo.

21. El Sr. HERMAN (Jefe de la Subdivisión de Relaciones Económicas Internacionales del Departamento de Información Económica y Social y Análisis de Políticas) indica que en la preparación de los informes que tiene a la vista la Comisión, especialmente el relativo a la integración financiera mundial (A/51/388), funcionarios de la Secretaría participaron en reuniones organizadas en Washington por el FMI y el Banco Mundial para examinar con funcionarios de esas instituciones los diversos aspectos mencionados en la resolución 50/91. Asimismo, se mantiene una cooperación muy estrecha con la UNCTAD, cuyos expertos en mercados financieros se ocuparon de preparar una parte del mencionado informe. La Secretaría depende en gran medida de la UNCTAD cuando prepara informes relacionados con el Club de París, puesto que los funcionarios de esa organización asisten en calidad de observadores a las reuniones del Club de París sobre diversos asuntos, entre otros la reestructuración de la deuda. Además, las Naciones Unidas participan como observador en las reuniones del Comité Provisional del Fondo Monetario Internacional.

22. EL Sr. CHOWDHURY (Bangladesh) se adhiere a las opiniones expresadas por el Grupo de los 77 y China, y señala que, pese a los intentos de resolver el problema de la deuda externa, la crisis se ha intensificado; los intentos realizados hasta la fecha han sido insuficientes y han carecido de la necesaria firmeza. La carga de la deuda ha creado un obstáculo para el desarrollo, en particular en los países vulnerables y menos adelantados. Estos problemas se han visto agravados por la disminución de la asistencia, lo que ha obligado a muchos países en desarrollo a desviar recursos que deberían destinar a sectores

fundamentales. En consecuencia, los programas de lucha contra la pobreza y los relacionados con el crecimiento demográfico, el analfabetismo y la prestación de servicios sociales básicos han sufrido graves retrocesos. El volumen de la deuda y de su servicio sigue siendo sumamente elevado para los países menos adelantados, en especial los de África. Las condiciones de Nápoles se han aplicado a un número relativamente reducido de países, y aun en tales casos los resultados han sido muy insatisfactorios.

23. Resulta alentadora la iniciativa del Banco Mundial y del FMI para los países pobres muy endeudados, que refleja la preocupación por los efectos negativos que el elevado endeudamiento tiene sobre el desarrollo de las economías vulnerables. En el marco de la iniciativa se ha examinado la sostenibilidad de la deuda en 41 países y se ha determinado que resulta insostenible sólo en el caso de ocho países. Se han tenido en cuenta tres factores: la relación entre el servicio de la deuda y las exportaciones (entre 20% y 25%), la relación entre el valor actual de la deuda y las exportaciones (entre 200% y 250%) y la vulnerabilidad. En la mayoría de los casos un país tiene grandes dificultades para lograr el desarrollo mucho antes de llegar a estas cifras. De ahí la importancia de que se examine el elemento de "vulnerabilidad", teniendo en cuenta las reservas de divisas, el grado de diversificación de las exportaciones, los efectos del servicio de la deuda sobre la situación fiscal y otros factores, así como la información presentada por los propios países.

24. Con el mecanismo actual son necesarios entre tres y seis años para que un país pueda reestructurar el servicio de su deuda. Este lapso es demasiado largo. Es encomiable la reciente decisión del Banco Mundial de reducir el tiempo de espera según la evolución económica del país. La iniciativa no dará resultados si tardan tanto en aplicarse sus disposiciones. Es de esperar que los países apoyen la propuesta de vender la reserva de oro del FMI, con lo que se aumentarían los fondos disponibles para esta iniciativa.

25. El orador subraya que los esfuerzos de reducción de la carga de la deuda de los países más pobres deben ser complementados por el aumento de las corrientes de recursos hacia las economías vulnerables; de lo contrario, muchos de los programas de desarrollo no darán resultados positivos. Insta a que se eliminen los graves impedimentos que impone la carga de la deuda a la labor de desarrollo de los países vulnerables.

26. El Sr. HERMAN (Jefe de la Subdivisión de Relaciones Económicas Internacionales del Departamento de Información Económica y Social y Análisis de Políticas) señala que las renegociaciones que ha de realizar cada año el personal de los Ministerios de Finanzas plantean considerables dificultades, pues exigen gran cantidad de tiempo y hacen que se acumulen los atrasos. Es preciso emprender un esfuerzo amplio y concertado para atender a los problemas de los países deudores.

27. El Sr. FEDORCHENKO (Federación de Rusia) dice que el informe de la Secretaría confirma que se ha avanzado en la mitigación del problema de la deuda externa, en particular mediante la aplicación activa de las condiciones de Nápoles. Sin embargo, el problema sigue siendo agudo para los países en desarrollo más pobres. Rusia, uno de los principales acreedores de los países en desarrollo, está sumamente interesada en que se resuelva prontamente el

problema de la deuda de una manera equitativa y aceptable para todas las partes interesadas. Su voluntad de cooperar en esta esfera se ha manifestado por el acuerdo celebrado recientemente con Nicaragua sobre la base de las prácticas internacionalmente reconocidas.

28. Para solucionar este problema deben tenerse en cuenta los intereses y la situación monetaria de todas las partes; en especial, las condiciones de la asistencia financiera multilateral a los países que se encuentran en mora deben estipular la obligación de los países deudores de seguir una política económica adecuada de conformidad con los acuerdos bilaterales.

29. Las nuevas iniciativas anunciadas por las instituciones de Bretton Woods en abril de 1996 constituyen un marco para el alivio de la carga de la deuda externa y, junto con la asistencia a los países deudores en la aplicación de los programas de ajuste estructural, pueden contribuir a reducir la deuda a un nivel aceptable, a recuperar la confianza de los inversores y a invertir las tendencias negativas de desarrollo en este grupo de países. Es necesario utilizar más ampliamente y desarrollar los mecanismos existentes para reducir la deuda externa y los gastos de su servicio. Es preciso que las instituciones financieras internacionales inviten a los inversores privados a participar en la solución de este problema, en especial mediante la recompra de deuda en el mercado secundario y el desarrollo de sistemas de aplicación general para convertir la deuda en inversiones en las economías de los países deudores.

30. El Sr. MARRERO (Estados Unidos de América) dice que para lograr el desarrollo sostenible es necesaria la colaboración no sólo entre los países desarrollados y los países en desarrollo, sino también entre los sectores público y privado, y debe existir la voluntad financiera y política de aplicar eficazmente los programas. Desde hace algún tiempo se ha dejado de asignar importancia exclusiva al desarrollo industrial y de la infraestructura y se ha reconocido explícitamente la necesidad de atender a la pobreza, la salud, las desigualdades sociales, el medio ambiente y el desarrollo comunitario. En consecuencia, ha cobrado cada vez más importancia la buena administración, tanto entre los receptores como entre los donantes.

31. La asistencia oficial para el desarrollo es por cierto fundamental, pero esta asistencia y las políticas gubernamentales deben estar orientadas a crear las condiciones que permitan el desarrollo de los mercados privados. Los recursos públicos deben ser aplicados con objetivos claros para asegurar la protección de los grupos más vulnerables. La asociación para el desarrollo debe beneficiar a ambas partes y debe basarse en objetivos y responsabilidades compartidas. La asignación de los recursos presupuestarios es una decisión soberana, pero deben evitarse los gastos improductivos, como los gastos militares excesivos.

32. Las instituciones multilaterales de desarrollo son otro elemento fundamental para apoyar los esfuerzos de reducción de la pobreza, aplicar políticas económicas sólidas y mejorar la capacidad institucional. Estas instituciones deben recibir recursos financieros suficientes y adecuados para cumplir sus mandatos.

33. Como resultado de una iniciativa surgida de la Cumbre de Halifax del Grupo de los Siete, se ha establecido un nuevo marco amplio para el alivio de la deuda

de algunos países pobres muy endeudados. Para la aplicación de este nuevo programa se tendrán en cuenta los indicadores de la carga de la deuda de cada país y la forma en que ha aplicado las reformas en materia de política económica. Es de esperar que se aplique pronto esta incitativa y que antes de fines de 1996 se determine qué países podrían acceder a este programa.

34. El desarrollo sostenible puede ser un proceso doloroso para los países que soportan el ajuste, pero constituye el único camino probado a la prosperidad económica compartida por todos los miembros de la sociedad. Los Estados Unidos reiteran su compromiso de apoyar a los países en desarrollo que han asumido la responsabilidad de su propio destino y que se esfuerzan por lograr el desarrollo sostenible.

35. El Sr. HERMAN (Jefe de la Subdivisión de Relaciones Económicas Internacionales del Departamento de Información Económica y Social y Análisis de Políticas) dice que ha habido sin duda un aumento notable de la transferencia neta de recursos a los países en desarrollo, así como de las corrientes de capital, que han pasado de 25.000 millones de dólares a fines del decenio de 1980 a 38.000 millones de dólares en 1995, aunque han quedado excluidos de esa tendencia los países del África subsahariana. Respecto de la condicionalidad, el Comité Provisional de la Junta de Gobernadores del Fondo Monetario Internacional adoptó una declaración que actualiza la declaración de Madrid de 1994, pues los ministros consideraron que era importante establecer algunos matices en las condiciones políticas, principios que han de ser aplicados no sólo por los países en desarrollo con economías de transición, sino también por los mismos países desarrollados. Uno de los principios es que debe alentarse la convertibilidad de las cuentas corrientes y un paulatino avance hacia una mayor libertad de circulación de capitales.

36. La Sra. AMOAH (Ghana) dice que su delegación se adhiere plenamente a la declaración formulada por el representante de Costa Rica en nombre del Grupo de los 77 y China. La carga de la deuda constituye un verdadero impedimento para el desarrollo socioeconómico de muchos países en desarrollo y continúa aumentando pese a la aplicación de diversos programas de reforma. Debe admitirse que las diversas iniciativas emprendidas, incluidas las condiciones de Toronto y de Nápoles y el Plan Brady, no han logrado resolver el problema, y esto se debe a que las medidas aplicadas hasta ahora por los países acreedores se han centrado más en la reestructuración de los pagos que en la reducción del volumen de la deuda. Si esta tendencia continúa, los países deudores se verán en la imposibilidad de superar el problema y lograr el desarrollo sostenible.

37. La oradora subraya la urgente necesidad de que la comunidad internacional y las instituciones financieras multilaterales elaboren estrategias que reduzcan significativamente el volumen de la deuda a un nivel sostenible o manejable, que no impida la aplicación de los programas de desarrollo ni desaliente a los inversores. La búsqueda de un enfoque amplio, duradero y orientado al desarrollo respecto del problema de la deuda se debe aplicar tanto a la deuda comercial como a la bilateral y multilateral. Tal enfoque exigirá diálogo y coordinación entre los acreedores.

38. Como primer paso es preciso que los acreedores amplíen las medidas de alivio de la deuda y apliquen en forma amplia la cancelación de la deuda. Por ello es auspiciosa la reciente decisión del Club de París de cancelar, según

cada caso, hasta un 80% de la deuda bilateral de países que satisfagan las normas impuestas por el Banco Mundial y el FMI. Pese a ello, es necesario ampliar los criterios de selección, así como el volumen de deuda que pueda ser objeto de reducción, a fin de que la iniciativa pueda aplicarse a más países y a una mayor proporción de la deuda.

39. Resulta decepcionante y alarmante la constante disminución en términos reales de la asistencia oficial para el desarrollo durante los últimos cuatro años, así como la mayoritaria concentración de la inversión extranjera directa en sólo un puñado de países. Ghana reitera el llamamiento para que se amplíe la distribución de las inversiones extranjeras directas y para que éstas se destinen a actividades y sectores que contribuyan al aumento de la capacidad productiva de los países en desarrollo. Debe garantizarse que las inversiones a largo plazo se centren en esferas tales como la erradicación de la pobreza, la transferencia de tecnología, la creación de mayores oportunidades de empleo y la ampliación del comercio. Las instituciones financieras internacionales, por su parte, deben crear más oportunidades para que los países en desarrollo reciban mayor financiación para el desarrollo en condiciones de favor. Para garantizar la mundialización de los mercados financieros y proteger a los países pobres de los efectos negativos de las fluctuaciones de los tipos de cambio es preciso desarrollar mecanismos de vigilancia de las corrientes de capital de corto plazo y asistir a los países pobres para evitar el quebrantamiento de sus mercados financieros. Hasta tanto no se hallen soluciones eficaces, deberá incluirse en la reanudación del diálogo sobre el fortalecimiento de la cooperación económica internacional para el desarrollo el tema de la deuda y la financiación del desarrollo.

40. El Sr. HERMAN (Jefe de la Subdivisión de Relaciones Económicas Internacionales del Departamento de Información Económica y Social y Análisis de Políticas) dice que el objetivo de la nueva iniciativa del Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional es adoptar el enfoque amplio y concertado al que ha hecho referencia la delegación de Ghana. El orador considera que la nueva iniciativa representa una apertura, pues anteriormente sólo se había abordado la situación de 41 países, de los que sólo un pequeño número reunía las condiciones necesarias. Aceptado ese principio por la comunidad internacional, en adelante deberá velarse por que la nueva iniciativa se aplique caso por caso, en cada país que lo necesite, independientemente de que figure en una u otra lista de las instituciones financieras mundiales.

41. El Arzobispo MARTINO (Observador de la Santa Sede) recuerda que en la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social, celebrada en Copenhague, la comunidad internacional se comprometió a encontrar soluciones eficaces, orientadas al desarrollo y duraderas a los problemas de la deuda externa y a ponerlas en práctica lo más pronto posible. Ese compromiso no abarcaba sólo la reducción de la deuda o su reprogramación, sino también la "cancelación u otras medidas de alivio". Es evidente que, para algunos de los países más pobres, la cancelación de, por lo menos, una parte sustancial de su deuda externa es un paso necesario para que puedan alcanzar las metas de desarrollo social. Desde la celebración de la mencionada Conferencia, se han adoptado algunas decisiones importantes a ese respecto, en particular en lo que respecta a la deuda contraída con las organizaciones crediticias multilaterales. La Santa Sede observa con beneplácito las recientes medidas que se han adoptado en ese contexto.

42. El problema de la deuda no puede analizarse aisladamente. Por un lado, deben tenerse en cuenta las causas históricas inherentes a los países deudores y, por el otro, el contexto internacional en que ha tenido lugar el préstamo. Deben evitarse los errores cometidos en el pasado. Por otra parte, el problema de la deuda también guarda relación con la actual situación económica internacional y el sistema económico mundial cambiante. Uno de los acontecimientos económicos más significativos de los últimos años ha sido el enorme aumento de las corrientes de inversión privada directa desde los países desarrollados hacia los países en desarrollo o las economías en transición. No obstante, el orador subraya que esas transferencias han beneficiado a un número muy limitado de países y sólo una proporción mínima se ha dirigido hacia los países más pobres.

43. Los recursos destinados a la asistencia oficial para el desarrollo han ido decreciendo en casi todas las regiones del mundo, en momentos en que esos recursos son cada vez más necesarios. En opinión de la Santa Sede, los escasos recursos disponibles deberían asignarse a los países más pobres y a proyectos que redundaran en beneficio de los sectores sociales más necesitados.

44. Los países deudores también deben asumir la responsabilidad de dar garantías de que su sistema de gobierno y de administración económica permitirán el uso óptimo de los escasos fondos disponibles, en especial en el sector social. En ese contexto, la delegación de la Santa Sede destaca algunos aspectos que guardan relación con las iniciativas en curso tendientes a reducir la carga de la deuda de los países más pobres. En primer lugar, es preciso definir el concepto de sostenibilidad de la carga de la deuda. Con demasiada frecuencia, la sostenibilidad se analiza exclusivamente desde el punto de vista macroeconómico, dejando de lado la distribución más equitativa de esa carga o las consecuencias sociales de las medidas de reforma, en particular para los sectores más pobres de la sociedad. Los programas de reforma económica que provocan grandes desigualdades sociales o las profundizan no son sostenibles, aun desde el punto de vista económico. Por ejemplo, en momentos en que la comunidad internacional reconoce en diversos foros que la inversión en los sectores de la salud y la educación es esencial para el desarrollo, no puede aceptarse que la aplicación de políticas de ajuste estructural entrañe, en primer lugar, la disminución de los recursos destinados a esos sectores. En segundo lugar, las medidas de alivio de la carga de la deuda de los países más pobres deben aplicarse rápidamente, en beneficio del mayor número posible de países. Por otra parte, el orador señala la importancia que revisten las cuestiones éticas en ese contexto. Las recientes propuestas concretas tendientes a resolver el problema de la deuda de los países más pobres ponen en evidencia un mayor reconocimiento de esa dimensión ética. Aun así, es preciso fomentar un sentido más profundo de la ética de la solidaridad, lo que permitirá contrarrestar la renuencia a proporcionar los recursos necesarios para solucionar el problema de la deuda y, sobre todo, para dar a los países más pobres la oportunidad de invertir en su propio desarrollo y asumir la responsabilidad que les compete.

45. La Srta. CUI Ying (China) dice que la integración financiera mundial ha provocado la aceleración de las corrientes de fondos. En 1995, las corrientes financieras netas hacia los países en desarrollo siguieron aumentando, lo que constituye un hecho alentador. No obstante, la grave escasez de recursos destinados a la financiación del desarrollo ha afectado a esos países durante

muchos años y es un problema que dista de resolverse. Al mismo tiempo, el aumento de las corrientes financieras netas hacia los países en desarrollo no sólo ha entrañado nuevas oportunidades, sino que también ha originado nuevos problemas y desafíos. Por lo tanto, la cuestión de la financiación del desarrollo en los países en desarrollo debe examinarse de manera amplia. En 1995, el capital privado representó el 72% de las corrientes totales de recursos financieros hacia los países en desarrollo. Ahora bien, el capital privado, que se orienta exclusivamente con arreglo a consideraciones contables, ha tendido a distribuirse en forma relativamente concentrada, por lo que los países en desarrollo no han podido beneficiarse en gran escala de esas inversiones. Si bien algunos países en desarrollo han superado los obstáculos derivados de un entorno externo desfavorable y han logrado atraer y utilizar eficazmente el capital privado extranjero, la mayoría sigue padeciendo la grave falta de financiación para el desarrollo. Esa situación se exagera aún más en los países africanos y los países menos adelantados. Por ello, además de reconocerse la importancia de los recursos financieros privados, debería apreciarse también en toda su magnitud la importancia que reviste en muchos países la asistencia oficial para el desarrollo. La oradora subraya que, en el futuro previsible, esa forma de asistencia seguirá siendo irremplazable. En ese contexto, los países en desarrollo están profundamente preocupados por la disminución constante de los recursos destinados a la asistencia para el desarrollo.

46. En opinión de China, los países desarrollados que padecen de la "fatiga de ayuda" deberían darse cuenta de que la asistencia oficial para el desarrollo no es un acto de caridad, sino el complemento indispensable de los esfuerzos que realizan los países en desarrollo para lograr el despegue económico. Por lo tanto, esencialmente, la asistencia oficial para el desarrollo constituye una forma de inversión para el futuro. Sobre la base de la responsabilidad compartida y la asociación, la comunidad internacional debería examinar atentamente el modo de recuperar el impulso político en favor de esa forma de asistencia.

47. Por otro lado, la oradora señala que las alteraciones de los mercados financieros, provocadas por las especulaciones con corrientes de capital a corto plazo, ponen en peligro la sana evolución de la economía mundial. Los países en desarrollo, con su limitada capacidad, son los más propensos a padecer los efectos negativos de esas alteraciones. Teniendo presente que la estabilidad del sistema financiero mundial redundará en beneficio de todos, será preciso encontrar el modo de reducir los riesgos de alteraciones que afecten a todo el sistema en los mercados de capitales privados internacionales, en especial, los mercados de valores, al tiempo que se intensifican las corrientes de inversiones directas privadas, en particular, hacia los países en desarrollo. A esos efectos, China propone diversas medidas. En primer lugar, es necesario fortalecer la coordinación de las políticas macroeconómicas, perfeccionar las políticas presupuestarias y monetarias y, al mismo tiempo, intensificar la vigilancia, a fin de lograr la estabilización de los mercados financieros y abordar los riesgos que amenazan al desarrollo a nivel mundial. Las crisis que se registran en los mercados financieros ponen en evidencia la mala gestión de las políticas macroeconómicas y la falta de una coordinación eficaz entre los países. Dado el papel que desempeñan los países desarrollados en la economía mundial y su influencia en ésta, dichos países deberían asumir una responsabilidad especial a ese respecto. Por lo tanto, es necesario

intensificar la vigilancia, en especial respecto de los países desarrollados. En segundo lugar, debe prestarse la debida atención a las necesidades especiales de los países en desarrollo. La comunidad internacional debería alentar y apoyar los esfuerzos de los países en desarrollo por adoptar las políticas apropiadas y crear condiciones internas que ofrezcan garantías y permitan atraer la inversión extranjera. Al mismo tiempo, debe velarse por que los países en desarrollo puedan ejercer su derecho a manifestarse respecto de la forma en que los afectan los cambios registrados en el clima financiero internacional.

48. La oradora señala que el problema de la deuda externa está estrechamente vinculado con la cuestión de la financiación del desarrollo. La comunidad internacional ha emprendido algunas iniciativas conjuntas que, en cierta medida, han contribuido a aliviar la carga de la deuda para algunos países en desarrollo. No obstante, el número de países gravemente endeudados no ha disminuido, y muchos países en desarrollo se ven obligados a desviar sus escasos recursos para pagar el servicio de la deuda, en detrimento de sus proyectos de desarrollo. Por lo tanto, es imperioso seguir examinando nuevas medidas que conduzcan a una solución amplia, eficaz y duradera del problema de la deuda externa de los países en desarrollo. En ese contexto, China acoge con beneplácito la iniciativa conjunta del Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional para los países pobres muy endeudados, que debería aplicarse de inmediato.

49. El Sr. HERMAN (Jefe de la Subdivisión de Relaciones Económicas Internacionales del Departamento de Información Económica y Social y Análisis de Políticas) en respuesta a la recomendación de China respecto de la coordinación de las políticas macroeconómicas dice que, como se ha señalado en el informe del Secretario General titulado "Integración financiera mundial: dificultades y oportunidades" (A/51/388), ese tipo de coordinación ya casi ha dejado de existir. En la actualidad hay acuerdos para la aplicación de principios generales de lo que el Comité Provisional de la Junta de Gobernadores del Fondo Monetario Internacional entiende como enfoque de política "racional". El orador señala que en la negociación o formulación de programas de ajuste y reducción del déficit presupuestario excesivo debería tenerse en cuenta un aspecto especial, que apunte a mejorar la calidad y la composición del ajuste fiscal, mediante la reducción de los gastos improductivos y asegurando al mismo tiempo un volumen adecuado básico de inversiones en infraestructura. Es ese contexto, los ministros de finanzas se refieren a la "infraestructura social" y la "infraestructura económica", e incluyen también la creación de redes de seguridad social cuyo costo sea asequible. Dicho aspecto reviste importancia para lo que podría llamarse una política macroeconómica racional, pero la coordinación en sí, en el sentido de que los países determinen conjuntamente políticas monetarias o fiscales, pertenece al pasado, pues se ha comprobado su ineficacia, como ha quedado documentado en el Estudio Económico y Social, 1995.

50. El Sr. BONE (Fiji) hace suya la posición del Grupo de los 77 y China, y señala que la crisis de la deuda sigue siendo uno de los principales obstáculos para el desarrollo de los países en desarrollo. A pesar de que algunos países en desarrollo han alcanzado niveles apreciables de crecimiento, la mayoría no ha logrado un patrón de crecimiento real sostenido. En ese contexto, cabe señalar también que la diferencia de ingresos per cápita entre los países desarrollados y los países en desarrollo se ha triplicado entre 1960 y 1993.

51. El crecimiento de los pequeños países insulares en desarrollo de la región del Pacífico se ve obstaculizado por numerosos factores determinantes e inevitables. El mayor de ellos es el aislamiento geográfico del resto del mundo. Por otro lado, debido a su escasa superficie y la limitada dotación de sus recursos, dichos países no tienen posibilidades de producir grandes volúmenes de productos básicos y, por ende, no pueden influir en los precios de los mercados mundiales. Además, los pequeños países en desarrollo como Fiji también se ven afectados por factores de orden interno que entorpecen el crecimiento y el desarrollo. El problema de la deuda externa es tan sólo uno de esos factores. A fin de lograr un patrón sostenible de crecimiento, es preciso satisfacer previamente algunas condiciones, como la de contar con una infraestructura de alto nivel, buen acceso a los mercados externos, niveles relativamente elevados de acumulación de capital y la capacidad técnica adecuada. Las economías de los pequeños países insulares no pueden satisfacer todos esos requisitos, por lo que necesitan fondos externos.

52. En los últimos años, los pequeños países en desarrollo han hecho hincapié en la necesidad de alcanzar niveles de crecimiento altos y sostenibles. Un avance importante a ese respecto ha sido la adopción de una estrategia de crecimiento más orientada hacia el exterior en la que se da preeminencia al papel del sector privado. No obstante, los inversores privados sólo muestran interés si se han satisfecho las condiciones previas mencionadas, que permiten obtener mayores beneficios. Esos inversores no invierten en proyectos de infraestructura, por lo que los gobiernos deben asumir esa responsabilidad. Ahora bien, la mayoría de los países insulares en desarrollo tienen escasos fondos para emprender proyectos tan onerosos. Por consiguiente, se ven obligados a obtener recursos mediante la recaudación de elevados impuestos en una población de bajos ingresos. En consecuencia, el endeudamiento externo es la única forma de lograr los fondos necesarios para financiar la etapa de despegue del desarrollo.

53. Los elevados intereses aumentan la carga del servicio de la deuda para muchos pequeños países insulares en desarrollo. Las políticas de devaluación monetaria tendentes a promover las exportaciones encarecen los productos importados y dificultan ulteriormente el servicio de la deuda en dólares. Los intentos de estimular la economía mediante medidas de desreglamentación plantean a su vez nuevos dilemas. La situación se agrava aún más debido a los efectos adversos de las tendencias cada vez más proteccionistas de los países desarrollados. A ese respecto, Fiji acoge con gran beneplácito la actualización de la estrategia internacional de la deuda que ha aprobado el Comité para el Desarrollo, en particular la estructuración de la deuda mediante la reprogramación o la cancelación parcial de las obligaciones del servicio de la deuda pagaderas en un plazo determinado o la reducción del propio volumen de la deuda. El orador destaca que esa opción sólo será viable si cada uno de los países reúne las condiciones necesarias y tiene el "historial" que se exige en relación con los ajustes de política macroeconómica. Por último, Fiji exhorta a la renegociación de la deuda externa pendiente y a que se establezcan opciones de prórroga del plazo de reembolso y tipos de interés más bajos, así como la posibilidad de la condonación de la deuda para los pequeños países insulares en desarrollo. Además, Fiji pide que los tipos de interés se fijen de manera que faciliten el reembolso de la deuda y de acuerdo con la realidad del contexto de desarrollo de los pequeños países insulares en desarrollo.

54. La Srta. DREYFUS (Nicaragua) expresa su apoyo a la declaración formulada por Costa Rica en nombre del Grupo de los 77 y China, y ve con sumo agrado la referencia que se hace al problema de la deuda de los "países pobres muy endeudados" en el informe del Secretario General titulado "La situación de la deuda de los países en desarrollo a mediados de 1996" (A/51/294).

55. Desde 1990, Nicaragua ha hecho grandes esfuerzos por estabilizar su economía, reintegrarse al mercado financiero internacional y aprovechar las oportunidades que ofrece la globalización. En ese sentido, Nicaragua aplicó primeramente el "Programa sombra" del Fondo Monetario Internacional a fin de resolver su situación crediticia con las instituciones financieras internacionales y en 1994 puso en marcha el primer programa de estabilización y ajuste estructural. Uno de los grandes retos para el país ha sido avanzar de una economía centralizada hacia una de libre mercado, lo que entraña la adopción de políticas económicas de ajuste estructural, sin menoscabo de los aspectos sociales del desarrollo, como el alivio de la pobreza.

56. A pesar de haberse logrado reducir el volumen de la deuda, eliminar la hiperinflación y alcanzar la estabilidad monetaria, y del leve crecimiento económico experimentado a partir de 1994, la situación económica del país aún no es totalmente satisfactoria. Nicaragua ha sido considerada como uno de los países con mayor deuda per cápita del mundo. Por ello, la carga del servicio de la deuda sigue siendo uno de los grandes problemas del país. Si bien se ha logrado avanzar en la solución del problema de la deuda externa, gracias a la colaboración de la comunidad internacional y de países amigos, como la Federación de Rusia, que recientemente anunciaron la cancelación del saldo de la deuda, ésta aún representa una carga muy pesada que impide el crecimiento económico e inhibe la inversión pública y privada.

57. En opinión de Nicaragua, en un mundo cada vez más interdependiente es preciso encontrar una solución definitiva, eficaz, flexible y duradera al problema de la deuda, solución que deberá estar orientada hacia el desarrollo económico y social. En ese sentido, Nicaragua ve con agrado la reciente iniciativa del Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional tendiente a reducir a niveles viables la carga del servicio de la deuda en los países pobres muy endeudados, y espera su pronta aplicación.

58. La oradora destaca la importancia en ese contexto del apoyo de la comunidad internacional y dice que deberían proporcionarse recursos financieros adicionales para la nueva iniciativa y no simplemente redistribuirse los recursos previamente asignados al desarrollo. La nueva iniciativa debería asimismo tomar en consideración la situación de vulnerabilidad de muchos países debida a la estructura de sus economías, sus niveles de reservas y las consecuencias del servicio de la deuda en su situación fiscal. Nicaragua, en concreto, es uno de los ocho países cuya deuda es "insostenible" de acuerdo con la reciente evaluación de viabilidad de la deuda de los países pobres muy endeudados que llevaron a cabo el Banco Mundial y el FMI.

59. La delegación de Nicaragua opina que las Naciones Unidas deben promover la aplicación rápida de medidas de alivio de la deuda tanto en el ámbito multilateral como en el bilateral, y espera que los acreedores bilaterales que no son miembros del Club de París apoyen los esfuerzos que están haciendo los países pobres muy endeudados. Es necesario reducir la carga de la deuda a

niveles viables, de manera que los ingresos por exportación, las corrientes de capital y la asistencia externa permitan a estos países atender el servicio de la deuda sin tener que soportar una carga excesiva. A tal fin, es importante que los países miembros del Club de París, con los que Nicaragua espera poder continuar las rondas de negociación en el segundo semestre de 1997, vayan más allá de lo acordado en las condiciones de Nápoles y concedan una reducción de la deuda de hasta un 90%. En este contexto, la delegación de Nicaragua agradece el papel desarrollado para el alivio de la deuda externa por el grupo de apoyo a Nicaragua, integrado por el Canadá, España, Holanda, México y Suecia, quienes en su declaración del 16 de abril de 1996 expresaron la necesidad de que los recursos liberados que pudieran generarse como consecuencia de dar un tratamiento global al problema de la deuda deberían emplearse para apoyar el desarrollo productivo y social, de modo que el alivio de la carga de la deuda contribuya a eliminar la pobreza.

60. El Sr. KEBEDE (Etiopía), tras agradecer al Secretario General su valioso informe sobre la situación de la deuda externa (A/51/294), hace suya la declaración formulada por la delegación de Costa Rica en nombre del Grupo de los 77 y China y señala que la carga de la deuda externa de los países pobres muy endeudados sigue siendo el principal obstáculo a su desarrollo. Esto es particularmente cierto en África, cuya deuda externa aumentó entre 1990 y 1995 a una tasa anual del 1,5% como promedio. El servicio de la deuda, que alcanzó la cifra de 322.000 millones de dólares en 1995, representa el 30% de las exportaciones del continente.

61. Una de las principales causas del problema de la deuda externa de los países en desarrollo, especialmente de los de África, es el descenso de los precios reales de los productos básicos. El alto nivel de la deuda externa entorpece las reformas económicas en los países afectados y determina una reducción de los gastos productivos, que a su vez entraña una reducción del crecimiento. Además de estos costos directos, los sucesivos incrementos de la deuda impaga durante el último decenio han mermado la solvencia de los países africanos y han hecho que sea difícil atraer nuevas inversiones.

62. Por todo ello, Etiopía pide el establecimiento de mecanismos innovadores de reducción adicional y cancelación de la deuda. Las estrategias internacionales de reducción y reprogramación de la deuda existentes son insuficientes para aliviar la carga de la deuda de los países pobres muy endeudados. En ese sentido, Etiopía acoge con agrado la Declaración de la Reunión en la Cumbre del Grupo de los Siete celebrada en Lyon (Francia) en junio de 1996, en la que se pidieron medidas adicionales de mayor alcance que las condiciones de Nápoles para aliviar las deudas de los países pobres con las instituciones multilaterales y los acreedores bilaterales, así como la iniciativa adoptada recientemente por el Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional con miras a reducir considerablemente la carga de la deuda de los países pobres muy endeudados por medio del establecimiento de un Fondo fiduciario. No obstante, las condiciones y requisitos previstos en esa iniciativa constituyen un motivo de preocupación para los posibles países beneficiarios.

63. A ese respecto, el orador señala que los criterios impuestos podrían impedir a la mayoría de los países de África acogerse a la iniciativa, y manifiesta la esperanza de que dichos criterios sean lo suficientemente flexibles para permitir dar una solución duradera al problema de la deuda de la

mayor parte de los países menos adelantados, especialmente los de África, a los que la comunidad internacional debería prestar especial atención al hacer frente a la crisis de la deuda externa. La comunidad internacional debería asimismo considerar detenidamente la posibilidad de convocar una conferencia internacional sobre la deuda externa de África, como propuso el Grupo de Contacto sobre la crisis de la deuda externa de la OUA.

64. El Sr. HERMAN (Jefe de la Subdivisión de Relaciones Económicas Internacionales del Departamento de Información Económica y Social y Análisis de Políticas), en respuesta a las observaciones formuladas por el representante de Etiopía, dice que, si bien es cierto que a largo plazo se observa una tendencia al descenso, desde 1994 se ha producido un aumento de los precios de los productos básicos que ha proporcionado recursos adicionales a los países de África y ha propiciado su crecimiento económico. Esa situación, sin embargo, parece haber llegado a su fin, por lo que en la actualidad sería preciso proporcionar recursos que permitan aprovechar el crecimiento obtenido en los últimos años e impulsar mayores avances.

65. El Sr. KADANGHA-BARIKI (Togo), tras agradecer al Secretario General la calidad de su informe sobre el problema de la deuda (A/51/294), hace suyas las opiniones expresadas por la delegación de Costa Rica en nombre del Grupo de los 77 y China y dice que el fenómeno de la deuda ha pasado a ser una de las principales preocupaciones de los países del tercer mundo importadores de capital y es tanto más importante en la actualidad por cuanto se encuentra en el núcleo de los problemas del desarrollo. A ese respecto, resulta alentador el interés que las Naciones Unidas conceden a la solución de esa crisis.

66. A consecuencia de los efectos combinados de numerosos factores negativos, la mayoría de los países endeudados no han podido hacer frente a sus compromisos con sus acreedores y se han encontrado con una deuda enorme al tiempo que su capacidad de reembolso disminuía. Ante ese fenómeno alarmante, las instituciones de Bretton Woods han impuesto a los países endeudados estrictos programas de ajuste estructural ajenos a toda consideración social, que han permitido la reducción de los atrasos acumulados pero que no constituyen una solución a la crisis de la deuda. Tampoco las condiciones de Toronto, más generosas, ni las condiciones suplementarias de Nápoles adoptadas por los acreedores del Club de París han permitido resolver la crisis del endeudamiento, y la nueva estrategia internacional consistente en la compra de las deudas privadas por los acreedores públicos y los donantes, como el Fondo para la reducción de la deuda de países que sólo pueden recibir financiamiento de la AIF, ha tenido tan sólo un alcance limitado.

67. Las poblaciones de los países endeudados ya no pueden aceptar más sacrificios, mientras que los gobiernos están divididos entre la obligación de respetar las exigencias del ajuste estructural y la recuperación económica y el deber de atender a las necesidades sociales de sus poblaciones. La adopción de medidas encaminadas a promover el crecimiento económico no puede dejar de lado la financiación de las infraestructuras de desarrollo básicas. Sería ingenuo creer que el problema fundamental de la deuda atañe únicamente a los países en desarrollo. La mundialización de la economía exige solidaridad en el reparto de los costos.

68. La delegación del Togo toma nota con reconocimiento de las iniciativas adoptadas durante el año en curso con miras a promover la ayuda para el desarrollo, pero considera que el desarrollo dependerá de que se aborde a fondo el problema de la deuda, y que los acreedores bilaterales no pertenecientes al Club de París deberían esforzarse más para liberar recursos internos que permitan apoyar los esfuerzos de desarrollo de los países del tercer mundo. Por otra parte, deposita grandes esperanzas en la Iniciativa especial para África del sistema de las Naciones Unidas dada la magnitud del endeudamiento de ese continente y de sus necesidades de recursos adicionales para financiar infraestructuras básicas en las esferas de la salud, la educación, la seguridad alimentaria, la administración pública, el abastecimiento de agua y el saneamiento y la consolidación de la paz y la democracia. A juicio de la delegación del Togo, un nuevo orden económico más justo y equitativo permitiría a los países endeudados obtener suficientes recursos para el desarrollo mediante la venta de sus materias primas. De ahí la necesidad urgente de que se apruebe y aplique el nuevo programa de desarrollo.

69. El Sr. MOON (República de Corea) acoge con beneplácito los recientes indicios de un cambio sustancial en la corriente neta de recursos hacia los países en desarrollo, según se señala en el informe del Secretario General sobre esa cuestión (A/51/291). Asimismo, coincide con las opiniones expresadas por el representante de Costa Rica en nombre del Grupo de los 77 y China. La comunidad internacional debe prestar atención de inmediato a la enorme magnitud de las corrientes de capital internacionales, y al rápido aumento de su influencia. Desde 1995, la mayor parte de las inversiones efectuadas en los países en desarrollo han procedido de fuentes privadas y no de fuentes oficiales, tendencia cuya principal desventaja radica en que las inversiones se concentran en un número relativamente pequeño de países en desarrollo y pasan por alto a otros muy necesitados de capital externo. Por ejemplo, entre 1991 y 1994, 21 países en desarrollo registraron transferencias negativas de recursos financieros, y la delegación de Corea espera que la Secretaría indique las medidas que debería adoptar la comunidad internacional para rectificar esa situación.

70. Los préstamos y subsidios oficiales y, en particular, la asistencia oficial para el desarrollo en condiciones muy favorables, siguen siendo las únicas fuentes confiables de recursos para la mayor parte de los países menos adelantados. Desde que la República de Corea pasó a ser donante neto, hace cinco años, ha venido aumentando uniformemente su asistencia oficial para el desarrollo y sus contribuciones voluntarias a las actividades de desarrollo de las Naciones Unidas se han incrementado a una tasa media anual del 25%.

71. La delegación de Corea celebra las medidas adoptadas por las instituciones financieras internacionales para reestructurar sus procedimientos de evaluación de la solvencia de los países en desarrollo, la introducción de nuevos métodos de evaluación de proyectos y la racionalización del proceso de aprobación de préstamos, pero considera que esas instituciones deberían prestar más atención a las necesidades y prioridades de los países receptores y aumentar su apoyo a los esfuerzos de los países en desarrollo por introducir reformas de mercado.

72. La delegación de Corea subraya que el problema de la deuda sigue siendo una de las limitaciones más onerosas para el desarrollo de los países en desarrollo, en particular los países menos adelantados y los países africanos. En estos

últimos, la relación entre la deuda externa y el PNB es más del doble que en los países en desarrollo de otras regiones, y en el África subsahariana casi duplica la correspondiente a África en su conjunto. La delegación de Corea acoge con beneplácito las medidas adoptadas por el Banco Mundial y el FMI al respecto, en particular la iniciativa del Banco Mundial para resolver el problema de la deuda de los países pobres muy endeudados, y estima que también se necesitan medidas amplias y eficaces de alivio de la deuda a nivel bilateral. Asimismo, celebra la serie de iniciativas de alivio de la deuda emprendidas en los últimos años por el Club de París respecto de la deuda bilateral y espera que esa institución adopte nuevas medidas, según se indica en la declaración formulada recientemente por el Grupo de los Siete.

73. La República de Corea está dispuesta a participar en la cooperación para el desarrollo conforme a sus posibilidades económicas. En ese sentido, aportó 30 millones de dólares para la undécima reposición de los recursos de la AIF y participó en la nueva expansión de los Acuerdos Generales para la Obtención de Préstamos y en las actividades del Banco Africano de Desarrollo. Además, Corea se ha sumado a las actividades del Banco Centroamericano de Integración Económica y ha aumentado sus contribuciones a diversas instituciones regionales de desarrollo.

74. El Sr. HERMAN (Jefe de la Subdivisión de Relaciones Económicas Internacionales del Departamento de Información Económica y Social y Análisis de Políticas), en respuesta a la declaración del representante de Corea, explica que las transferencias negativas de recursos no son necesariamente perjudiciales, puesto que en determinados casos puede resultar conveniente para un país suministrar capitales en lugar de recibirlos. Por ejemplo, en el cuadro 2 del informe del Secretario General sobre transferencia neta de recursos entre los países en desarrollo y los países desarrollados (A/51/291) figuran datos que permiten hacer comparaciones, y cabe señalar que la situación del Brasil, que registró transferencias negativas de alrededor de 10.000 millones de dólares entre 1991 y 1994, es muy diferente a la de la República de Corea, que registró transferencias negativas de casi 7.000 millones de dólares a finales del decenio de 1980, porque ésta última pagaba su deuda externa, acumulaba recursos y hacía inversiones en el exterior, mientras que el Brasil fundamentalmente pagaba intereses. Lo importante con respecto a las transferencias de recursos es determinar si por ese medio se ayuda a los países a invertir más que si tuvieran que limitarse a sus propias economías, o si mediante las transferencias se absorben recursos de los países y se reduce así la inversión interna por debajo del ahorro interno. En algunos casos esto último sería un indicador de éxito y en otros reflejaría una profunda crisis.

75. El Sr. AL-ADWANI (Kuwait) dice que la gran interdependencia de todas las esferas del desarrollo económico y social ha creado un medio favorable para el intercambio de ideas y la comunicación cultural, pero su peor aspecto se manifiesta en el problema de la deuda externa y sus intereses, que constituye un gran obstáculo para el desarrollo de los países en desarrollo.

76. Pese a todas las medidas adoptadas, no se ha logrado aliviar esta situación. Para ello se requieren medidas de ajuste adecuadas y la creación de un entorno económico, social y político que atraiga a los inversionistas y permita el establecimiento de una economía mundial abierta y dinámica. Si bien se hace cada vez más común el establecimiento de condiciones nuevas relacionadas

con programas de ajuste, reforma social y reprogramación de la deuda, es necesario reducir más el monto de la deuda. En este sentido son encomiables las actividades del Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial, en particular la nueva iniciativa para resolver el problema de los países pobres muy endeudados, que requiere la coordinación y la participación de todas las partes interesadas. Cabe recordar que en el cuadragésimo quinto período de sesiones de la Asamblea General, el Emir de Kuwait formuló una iniciativa relacionada con la cancelación de todos los intereses a fin de aliviar la carga de la deuda para los países más pobres. Asimismo, Kuwait ocupa un lugar destacado en el suministro de asistencia oficial para el desarrollo, que ha llegado a representar el 8,3% de su PNB.

77. Kuwait hace un llamamiento al Fondo Monetario Internacional y al Banco Mundial para que reconsideren sus condiciones, flexibilizándolas y adaptándolas a la situación de los países deudores. Pese al desarrollo político y económico registrado en el plano regional e internacional, a la creación de agrupaciones económicas y a la intensificación del libre comercio, han aumentado los problemas de pobreza, enfermedades y analfabetismo, lo cual ha deteriorado las condiciones de vida de los países en desarrollo, y se siguen erigiendo barreras económicas contra los países en desarrollo. Por lo tanto, los países desarrollados tienen la responsabilidad de consolidar una cooperación fructífera en beneficio de todos los países desarrollados y en desarrollo.

78. El orador considera que el aumento del volumen de la ayuda de los países desarrollados a los países en desarrollo constituye el pilar de esta cooperación. En tal sentido, destaca los resultados de la Cumbre del Grupo de los Siete celebrada en Lyon, que confirmaron su solidaridad con la comunidad internacional para evitar los efectos negativos de la mundialización. El mundo en desarrollo espera una mayor corriente de capitales y de transferencias de tecnología en beneficio de los programas de desarrollo social a fin de activar el desarrollo y los mercados y fortalecer la libre competencia, lo cual contribuiría a crear un mundo más solidario, interdependiente, estable y desarrollado.

79. El Sr. ELTINAY (Sudán) dice que en África se encuentran 33 de los países menos desarrollados, lastrados por la carga de la deuda, que en 1990 ascendía a 260.000 millones de dólares y que en 1995 llegó a 320.000 millones, el 65% del PIB. La deuda multilateral representó en 1995 el 38,3% de los ingresos de exportación. La situación resulta aún más grave por cuanto los ingresos de esos países provienen de las exportaciones de materias primas, que han venido disminuyendo ininterrumpidamente. Ante esta situación los acreedores han lanzado iniciativas como la de Toronto, centradas en la deuda bilateral, que no han ofrecido soluciones adecuadas; la crisis ha entrañado graves presiones para los países africanos más gravemente endeudados. Las reservas de divisas han quedado casi agotadas, al tiempo que se reducía la asistencia oficial para el desarrollo. A esto debe agregarse el aumento de las presiones para la aplicación de la reforma económica y financiera y la anulación de los subsidios otorgados a los países más pobres. De ahí que los países más endeudados deban recurrir a sus ingresos de exportación para pagar su deuda y responder a las necesidades de reforma económica y de los programas de erradicación de la pobreza. Las condiciones de Nápoles sólo han beneficiado a 13 países africanos, y no se han aplicado a la mayoría de los países africanos muy endeudados. Las condiciones que se imponen a los países más endeudados son muy estrictas, y el

plan del Banco Mundial, adoptado por el Fondo Monetario Internacional y por los acreedores, adopta el mismo enfoque prohibitivo al imponer incluso períodos de seis meses para la ejecución de las medidas de ajuste. El orador hace un llamamiento para que se convoque una conferencia internacional en la que estén presentes los acreedores y los deudores y en la que se elabore una estrategia conjunta para resolver definitivamente la crisis que paraliza el desarrollo de los países de África.

80. La Sra. MAIKARFI (Níger) dice que si en ciertos países en desarrollo ya se ha superado la crisis de la deuda externa y ha mejorado la situación, en otros países, en particular los menos adelantados, la crisis de la deuda externa no ha dejado de agravarse, y sus repercusiones en la economía son mayores que nunca. Ninguna de las intervenciones ha dejado de mencionar entre las causas profundas del subdesarrollo la carga de la deuda y su servicio. La carga de la deuda externa, la reducción de la asistencia para el desarrollo y el deterioro de la relación de intercambio constituyen las limitaciones fundamentales impuestas por el entorno económico exterior, que traban y comprometen los esfuerzos de los países en desarrollo, en particular de los menos adelantados.

81. Gracias a la aplicación de diversas medidas de alivio, el Níger pudo verse liberado en 1992 de un 86% del valor nominal de su deuda. En 1994 las condiciones de Toronto mejoradas permitieron cancelar la mitad de la deuda de los 18 países de entre los más pobres de África. Pese a estas condiciones cada vez más generosas, la reducción global del servicio de la deuda ha sido inferior a lo que indican las tasas de alivio. Además, la fecha límite fijada por ciertos acreedores bilaterales ha limitado en muchos casos el monto de la deuda al que podrían aplicarse medidas de alivio. Todas las iniciativas emprendidas desde 1990 no han hecho, pues, más que aliviar momentáneamente la carga de la deuda externa de los países en desarrollo, pero ésta ha seguido aumentando considerablemente, y la situación se ha visto agravada por la acumulación de atrasos. La situación de algunos países ha empeorado ulteriormente por la devaluación de su moneda.

82. Es preciso que los donantes manifiesten una verdadera voluntad política y adopten decisiones apropiadas respecto de la crisis de la deuda externa de los países en desarrollo y en particular de los más necesitados. El problema de la deuda debe examinarse no sólo desde la perspectiva del equilibrio a largo plazo de la balanza de pagos y de los presupuestos públicos, sino también en relación con la capacidad de ahorro real y potencial de estos países.

83. La comunidad internacional debe adoptar las medidas pertinentes para contener desde sus orígenes la plaga que representa la deuda externa para los países en desarrollo. Si en los estudios financieros previos al otorgamiento de los préstamos y la determinación de las condiciones del reembolso de esos préstamos se tuviera objetivamente en cuenta el interés de cada parte, el reembolso de esos préstamos no constituiría ningún problema. Convendría estudiar formas de que las partes compartieran los riesgos de las inversiones y contaran con la garantía de las instituciones financieras actuales o de las que pudieran crearse.

84. El Níger acoge con beneplácito la última iniciativa acordada por las instituciones de Bretton Woods y hace un llamamiento para que se aplique a un mayor número de países y se reduzcan al mínimo las condiciones necesarias para

acceder a sus beneficios. La nueva iniciativa permitirá avanzar en la resolución de la crisis de la deuda externa de los países en desarrollo. La delegación del Níger espera, no obstante, que la comunidad internacional no limite sus esfuerzos a la aplicación de dicha iniciativa y proponga también soluciones idóneas a los países en desarrollo, en especial a los más desfavorecidos, a fin de que puedan aprovechar los recursos financieros nacionales para emprender las reformas económicas indispensables para su desarrollo.

85. El Sr. OUCH (Camboya) se adhiere plenamente a la declaración formulada por Costa Rica en nombre del Grupo de los 77 y China y señala que los países en desarrollo siguen viendo obstaculizados sus esfuerzos en la esfera del desarrollo a causa de las medidas proteccionistas que traban sus exportaciones, la disminución de las corrientes de recursos y la carga creciente de la deuda. La deuda externa bruta de los países en desarrollo importadores de capital ha aumentado de manera alarmante debido a la coyuntura económica mundial actual, caracterizada por tipos de cambio y una situación comercial desfavorables a los países en desarrollo y por la baja de los precios de los productos básicos. Los países que, como Camboya, dependen en gran medida de los productos básicos y sólo cuentan con un mercado interno y una base de recursos limitados necesitan el alivio de la deuda para proseguir sus actividades de desarrollo y evitar el desmoronamiento de lo ya logrado.

86. Camboya, que es uno de los países menos adelantados, está atravesando una etapa crucial de transición y transformación. Como consecuencia del restablecimiento de la democracia y la instauración de un nuevo Gobierno en octubre de 1993, se ha reanudado el proceso de renacimiento y reconstrucción del país. Con la normalización de las relaciones entre Camboya y las instituciones de Bretton Woods y la asistencia oportuna del Comité Internacional para la Reconstrucción de Camboya, se ha iniciado un vasto programa de reformas con objeto de estabilizar la economía, mejorar la distribución de recursos y la balanza de pagos, reforzar la disciplina financiera y controlar la inflación. Si bien los programas de reforma económica y estabilidad política han restablecido la confianza en el país, Camboya aún necesita contar con un volumen importante de asistencia externa, en especial en las esferas de la asistencia presupuestaria, las reformas administrativas, la remoción de minas, la reinstalación y la reintegración, la agricultura, los servicios sociales, el mantenimiento de los servicios de utilidad pública y la rehabilitación de los sistemas e infraestructuras de transporte. A pesar de su voluntad política de emprender las reformas necesarias, Camboya sigue haciendo frente a dos obstáculos de gran envergadura: la enorme deuda bilateral y multilateral, que constituye una pesada carga para el Gobierno, y el deterioro del acceso a los mercados y a las condiciones comerciales.

87. Camboya considera que el problema de la deuda externa debería examinarse caso por caso, teniendo en cuenta la situación de los deudores y los acreedores. En ese contexto, debería prestarse mayor atención a la deuda contraída por los países en desarrollo con las instituciones financieras multilaterales y, además, deberían respetarse los parámetros determinados para negociar su reestructuración.

88. El orador señala que la transferencia neta de recursos hacia los países en desarrollo se ha canalizado hacia muy pocos países y los fondos disponibles

proviene de capitales privados muy inestables, que dependen de las fluctuaciones de los tipos de cambio y de interés en sus países de origen. La comunidad internacional debería adoptar medidas transparentes, que permitan vigilar las corrientes de capitales privados a corto plazo, a fin de fomentar aún más las inversiones y proteger a los países en desarrollo de los efectos nefastos derivados de la irregularidad de esas corrientes.

89. Camboya acoge con interés los resultados de la reunión del Comité para el Desarrollo celebrada el 23 de abril de 1996. Espera que todas las resoluciones relativas al problema de la deuda externa redunden en la aplicación de los compromisos contraídos respecto de los países en desarrollo en el marco de los diversos programas previstos en la estrategia internacional de la deuda, así como en los instrumentos jurídicos internacionales en materia de desarrollo. Camboya hace un llamamiento a los países desarrollados para que no se circunscriban a las "condiciones de Toronto" ni a las "condiciones de Nápoles", y hagan cuanto esté a su alcance por cancelar totalmente la deuda de los países en desarrollo.

90. El Sr. HERMAN (Jefe de la Subdivisión de Relaciones Económicas Internacionales del Departamento de Información Económica y Social y Análisis de Políticas) señala el interés que reviste el caso de Camboya, al que se ha dedicado suma atención en el Estudio Económico y Social Mundial, 1996. En efecto, ese país, recién salido de un grave conflicto, y a pesar de no haber resuelto aún todos sus problemas, ha logrado el crecimiento de su economía.

Se levanta la sesión a las 18.00 horas.